

## Una conferencia interesante

Presidida por nuestro ilustre amigo D. Ramiro de Maeztu, se celebró en la noche del sábado una velada en honor de D. Miguel de los Santos Oliver.

El Sr. Ruiz Pablo hizo una semblanza literaria del gran escritor y pensador. Descubrió el cuadro intelectual de Mallorca por los años de 1890, en que brotó una selecta floración literaria, de la cual vino a formar parte como periodista de altos vuelos y delicado poeta el Sr. Santos Oliver.

El Sr. González Blanco leyó varios trozos escogidos, en castellano, del Sr. Santos Oliver, entre ellos, «Mientras arde Europa».

Don Buenaventura R. Bassegoda trazó a grandes rasgos la vida íntima del literato mallorquín, refiriendo los comienzos de su carrera en su tierra natal, donde logró ya éxitos, precursores de otros más grandes que obtuvo en Barcelona, cuyo Ateneo le otorgó la presidencia, desde la cual pasó a la dirección del *Diario de Barcelona* y de *La Vanguardia*, en cuyas columnas dió principio a su obra más intensa.

Contó varias anécdotas del brillante escritor y recordó que en 1910, al publicar éste un tomo de poesías suyas, una bomba hirió a su esposa y a su hija.

La señorita Aurora Redondo leyó varias poesías de D. Miguel de los Santos Oliver.

A continuación habló D. Serafín Alvarez Quintero, quien trató sobre la obra poética del homenajeado, recordando la amistad que a él le unió. Dijo que el Sr. Santos Oliver fué sustancialmente un poeta en su vida íntima y en sus obras. Terminó leyendo la traducción de algunos de sus versos en catalán.

El Sr. Ossorio y Gallardo comenzó diciendo que en cada número de periódicos hay tres disciplinas: la información, la polémica y el misterio. Esta es la más elevada, y a este periodismo perteneció Santos Oliver. Fueron Mañé y Flaquer, Maragall y el.

Oliver era catalanista, aunque alguien lo haya dudado, y de ello dejó pruebas irrefutables. Lo era una y mil veces, según dijo en «El caso Mauras», pero lo era en armonía con el resto del estado español, aspirando a la simple unión y no a la unidad. Abogaba, en suma, por la resurrección de la lógica, y oponía contra el dominio de Cataluña por amor; preconizaba la retórica del imperio del sentido común; contra el funcionalismo, la iniciativa individual. Su ideal es tan verdadero que hasta en estos momentos merece un voto.

El regionalismo del escritor mallorquín no era obstáculo para amar a España. En cierta ocasión, paseando yo con él por las calles cercanas a la Nunciatura, tan madrileñas que casi ningún madrileño las ha visto, y hablando de la dualidad de lenguas, dijo al orador que eran muchos los que habían escrito en dos lenguas, pero sólo eran grandes en una. «¿Como usted—le pregunté a Oliver—era grande en las dos?» «Porque no siento el antagonismo—contestó.»

«¿Qué lección tan grande para todos! Ahí está el secreto del problema, en que no sintamos el antagonismo; así se resolverá la cuestión catalana.»

Oliver era un hombre sincero. Todo lo sacrificó a la sinceridad y pasó la vida luchando contra la ficción, contra los partidos, por falsos, y su libro «Las dos Españas» es una diatriba contra la insinceridad. No le alarmaban los escritos revolucionarios; lo que le molestaba es que fueran mentiras.

Terminó tributando un elogio a esta selvática sinceridad de Oliver, y diciendo que si algún día se escribe la historia de los que amaron la verdad y la supieron decir, serán pocos los historiadores, pero, uno de ellos, el primero, Santos Oliver.

Finalmente, hizo uso de la palabra D. Ramiro de Maeztu, quien dió las gracias a todos y pronunció breves frases en elogio del polígrafo mallorquín, escuchando, como los anteriores oradores, muchos aplausos.

Fué una velada muy interesante.

## EN GRECIA

## Condena del príncipe Andrés

Atenas, 4.—El acta de acusación dice que cuando el ejército helénico detuvo su avance de Sangarios en Kae Grotto para avituallarse, el comandante en jefe ordenó al príncipe, que mandaba el segundo Cuerpo de ejército, en vista de ciertos movimientos del enemigo que hacían prever su intención de emprender una ofensiva, que atacara a los turcos, cuya orden se negó a cumplir el príncipe.

Los testigos citados son los generales Papias y Dismans y el coronel Sarjannis.

El general Dismans no accedió a la vista. Interrogado por el presidente, el acusado declaró que en la orden de ataque dada al segundo Cuerpo se añadía que este debía esperar un aviso del tercer Cuerpo. Este aviso no llegó.

Después de la declaración del general Papias, que da diferentes detalles, había el coronel Sarjannis, sujeto del Estado Mayor de Papias, quien dice que el comandante en jefe ordenó al segundo Cuerpo que atacara encarnizadamente. Esta orden obedecía a noticias según las cuales el enemigo concentraba sus fuerzas frente al tercer Cuerpo de ejército.

El segundo Cuerpo contestó, en lugar de ejecutar la orden, que el ataque al Norte era imposible, a causa de los potentes trabajos de defensa del enemigo, y que el avance no podía ser más que muy pequeño. El comandante en jefe ordenó inmediatamente que fuera re-

emplazado el jefe del Estado Mayor del segundo Cuerpo.

El coronel añade que ante lo absurdo de la respuesta, el jefe del Estado Mayor general del ejército creyó en un principio que se trataba de una broma.

El testigo terminó su declaración declarando que si el príncipe hubiera cumplido la orden, todas las probabilidades indican que la batalla de Sangarios hubiera sido ganada, puesto que el tercer Cuerpo conservó sus posiciones a pesar de los contraataques del enemigo. Dijo que el príncipe amenazó con presentar su dimisión si se insistía en la ejecución de la orden, la cual—en opinión del testigo—hubiera sido obedecida por cualquiera otro que no fuese el príncipe, el cual no fué destituido por su jerarquía.

Interrogado a este respecto el general Papias, reconoció que el príncipe no fué destituido en su calidad de hermano del Rey.

Atenas, 4.—En la sentencia dictada por el Tribunal militar, anoche a las once, se reconoció por unanimidad que el príncipe Andrés es culpable de desobediencia y abandono de puesto en presencia del enemigo.

Se reconocen en dicha sentencia circunstancias atenuantes por su inexperiencia en el mando de grandes unidades.

En su consecuencia, el príncipe Andrés ha sido condenado a expatriación perpetua y a ser degradado.

El príncipe y la princesa Alicia han embarcado ayer tarde, en Palera, a bordo del buque de guerra británico «Calipso».

El príncipe y su esposa desembarcarán en Brindisi, desde donde seguirán para Palermo con objeto de reunirse con el ex Rey Constantino.

Londres, 4.—Según noticias recibidas de Atenas, parece que el Rey de España ha efectuado una gestión cerca del Gobierno griego en favor del príncipe Andrés.

## Marruecos Lucha entre cabileños COMUNICADO OFICIAL

El alto comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, participa al ministerio de la Guerra lo siguiente:

«Según me comunica comandante general de Melilla, recibe confidencia de que se ha entablado lucha entre los partidarios de Abd-el-Krim y Amar Hamido, habiendo incendiado los segundos varias casas, continuando el fuego entre ambos bandos; diéndose que han acudido contingentes de Gueznaya contra Abd-el-Krim para apoyar a Amar Hamido.

Sin más novedad.»

## Tranquilidad en Afrau

Melilla 4.—En el «Laya» ha regresado a la plaza el coronel de la policía indígena, Sr. Lasheras, que pernoctó el sábado en Afrau, adonde fué por tierra desde Quedbani, solamente con el caid Amarusen y dos policías.

Confirma que en toda aquella zona hay tranquilidad y añade que los habitantes del poblado de Yarome, que se pusieron al lado de los rebeldes cuando estos atacaron Afrau, han solicitado el «aman» de dicho caid, ante quien sacrificaron la consabida ternera.

## EN PLENO DIA

## Atraco a un cobrador 4.000 pesetas evaporadas

Barcelona 4.—En las primeras horas de la tarde se ha cometido un escandaloso atraco frente a la fundación Nuria, establecida en la calle de Ali-Bey.

Regresaba un cobrador de dicha fundación, llamado José Grañana, del Banco de España llevando en un saquito, sobre el hombro, 2.000 pesetas, y en el bolsillo interior del chaleco una cartera con otras 2.000 pesetas en billetes, cuando, al pasar por la calle de Pedro V notó que dos sujetos le seguían.

Aceleró el paso, pero al llegar a la citada calle de Ali-Bey, esquina a la de Liacuna, le salieron al encuentro otros dos sujetos, quienes poniéndose delante de él ayudaron a los dos primeros a que se apoderaran del saquito que contenía la plata.

Grañana dio voces en demanda de auxilio, y uno de los atracadores, con la culata de una pistola, le dió un fuerte golpe en la cara. El atracado quedó atontado a consecuencia del dolor que experimentó, momento que aprovecharon los desconocidos para desahocharlo el chaleco y apoderarse de la cartera que contenía las otras 2.000 pesetas.

Acto seguido fueron los atracadores. Uno de ellos hizo dos disparos de arma de fuego mientras huía.

Al ruido de las detonaciones acudió una pareja de la Guardia civil, que no practicó detención alguna.

Grañana fue auxiliado en el Dispensario del distrito de una fuerte contusión en la busca.

## REPARTO DE PREMIOS

## En el Colegio de Agustinos de El Escorial

El domingo último se celebró en el Colegio de Agustinos de El Escorial el reparto de premios a los alumnos.

Presidió el acto, en representación del ministro de Fomento, el subsecretario Sr. Estrada, a cuya derecha tenía al general Sanjurjo, antiguo alumno del Colegio, como el Sr. Argüelles.

Algunos colegiales leyeron trabajos, y después el señor Estrada pronunció un discurso, en el que alabó y elogió la personalidad de los Sres. Argüelles y Sanjurjo.

## Nuevo pabellón en el Monte de Piedad

Con toda solemnidad se ha celebrado la inauguración del nuevo pabellón del Monte de Piedad, dedicado exclusivamente a Caja de Ahorros.

El edificio, anejo al que se alza en la plaza de las Descalzas, empezó a construirse en 1 de Mayo de 1918, dirigido por el arquitecto don Luis Sáinz de los Terreros. Su coste pasa de millón y medio de pesetas.

Para recibir al Monarca, que iba a inaugurar el nuevo edificio, aducieron el director del Monte de Piedad, señor conde de Sepúlveda; el presidente del Consejo de Administración, señor duque de Fernán-Núñez; el presidente de la Junta de Gobierno, D. Leopoldo Cortinas; el secretario, D. José Ramírez, y los señores conde de la Mortera, marqueses de Camarines, Aguilafuente y Valdeiglesias, y señores García Molinas, Gil Reboleño, Galarza, Fresneda, Sagasta, Prast, Ordoñez y Amat.

Del elemento oficial asistieron el presidente del Consejo, el director de Administración local, el obispo de Madrid-Alcalá, el gobernador civil, el alcalde de Madrid, el inspector general de Seguridad y el teniente de alcalde del distrito del Centro.

A las once y media en punto llegó el Rey, acompañado del jefe superior de Palacio, marqués de la Torreclilla, y de su ayudante señor Rodríguez Pascual.

En el hermoso vestíbulo del edificio, el duque de Fernán-Núñez, en nombre del Consejo de Administración del Monte de Piedad, pronunció un discurso de salutación a Su Majestad y expresó su gratitud por honrar con su presencia el acto.

Recordó al marqués de Potejeos, fundador de la Caja de Ahorros, y elogió las distintas Juntas de Gobierno que han enaltecido la benéfica institución.

El Monarca pronunció breves frases congratulándose del progresivo desarrollo que ha logrado desde su fundación el Monte de Piedad y la Caja de Ahorros, por los nobles fines que persiguen, y felicitó al actual Consejo por su acertada gestión.

Acto seguido descubrió Su Majestad una lápida conmemorativa, en la que se consigna la fecha de la creación del Monte de Piedad en 1702 por el sacerdote D. Francisco Piquer, y la de la inauguración de este nuevo pabellón para Caja de Ahorros por el Rey D. Alfonso XIII.

Después, el Soberano recorrió todas las oficinas, y al llegar frente a la ventanilla de «Imposiciones» se dignó inscribir su augustó nombre, el de la Reina consorte y los de sus seis hijos como imponentes en las libretas de ahorro que le ofreció el Consejo y que formalizó el Monarca.

Después bajó a los sótanos para ver la sala de cajas donde son guardados los valores, y luego subió al despacho del director, donde felicitó al arquitecto en amables frases.

Alí el Rey dispuso que se abrieran 200 libretas de cinco pesetas cada una con destino a los pobres de Madrid.

Y el Consejo acordó dedicar 25.000 pesetas para obras de beneficencia y donativos, con el fin de solemnizar la fausta fecha de la inauguración del nuevo edificio de la Caja de Ahorros.

El Monarca aceptó un «lunch» en el hermoso salón de la Junta de Gobierno, y se retiró muy complacido a Palacio.

## Ante la Conferencia de Bruselas

París, 4.—El rumor según el cual el Gobierno británico proponía conceder a Alemania una moratoria provisional, de dos meses como máximo, parece ser una errónea interpretación de los proyectos del Sr. Bonar Law y el resultado de una confusión en las conversaciones celebradas entre los Gobiernos de Londres y París.

En estas conversaciones, el Sr. Bonar Law indicó, no como proposición firme, sino en consulta al Sr. Poincaré, y en prevision del posible retraso de la Conferencia, la conveniencia de conceder a Alemania una moratoria de uno o dos meses.

El Sr. Poincaré se mostró opuesto a la idea de la moratoria, y decidió, en vista de que el Sr. Bonar Law no podía venir a París, ir a Londres para evitar todo retraso que pudiera dificultar la solución del asunto antes de 1 de Enero de 1923.

La indicación del Gobierno británico, claro es, ya no tenía razón de ser.

El Sr. Bonar Law, por otra parte, no hizo declaración alguna en este sentido en el último discurso que pronunció en la Cámara de los Comunes, discurso que impresionó favorablemente a Francia, porque demostró la voluntad del Gobierno británico de exigir de Alemania el pago de las sumas que se halla en condiciones de hacer efectivas.

## Elección acertada

Ha sido elegido académico de la Española el catedrático ilustre de la Universidad Central señor conde de las Navas, en la vacante producida por fallecimiento del marqués de Cerrato.

La elección es muy acertada. Dedicado al estudio de la Historia, se especializó en las ciencias auxiliares de la misma, habiendo sido catedrático de la antigua Escuela de Diplomacia y desempeñado en la actualidad la cátedra de Paleografía, Archiología y Diplomática en la Facultad de Ciencias Históricas de la Universidad Central. Es también

bibliotecario mayor de Su Majestad desde el año 1896.

Ha publicado el catálogo de las bibliotecas regias españolas, con una introducción al mismo de gran importancia para los estudios; una Memoria acerca del tamaño de los libros y 114 impresos y nueve manuscritos, recogidos en un tomo, titulado «De Gallinas».

Dentro de esta materia, hemos de citar también su preciosa conferencia sobre «La mujer y el libro, pronunciada en el curso organizado por la Unión de Damas Españolas, así como otra sobre «El libro», en el Ateneo de Madrid.

Sus más notables obras de Historia son «Cosas de España», una biografía de la princesa de Asturias doña María de las Mercedes Borbón y Austria, y sobre todo, «El espectáculo más nacional».

Sus principales obras literarias son «La docena del fraile», «La media docena» (cuentos para niños) «La docena», «De allende Pajares», y las novelas «La niña Araceli», «[Un infeliz]», «Chavala», «El procurador Yerbabuena», «La Pelusa», «Avante!» y «Retama».

Actualmente tiene en preparación un nuevo libro, que ha de titularse «La parroquia».

Es uno de los cinco mayordomos de semana más antiguos de Su Majestad, gran cruz de Alfonso XII, comendador de Carlos III y miembro de la Academia de Buenas Letras de Sevilla.

## La industria harinera en Nueva York Aprovechan vitaminas y sales minerales

Nueva York 4.—Los químicos de la Word Baking Company, que está reputada como una de las más grandes Empresas panificadoras, han perfeccionado un método para la extracción de las preciosas vitaminas y sales minerales del germen del trigo y del salvado, logrando producir hogazas de pan blanco, que retienen por completo el valor nutritivo de estos so lubres, que solían descartarse hasta la fecha.

Al adquirirse la convicción de que los experimentos preliminares darían como resultado la producción de una hogaza perfecta de pan blanco, se convocó a renombrados técnicos, que cooperaron en la solución gradual del problema.

Ejemplares de pichones, ratas y cerdos de Guinea fueron alimentados, observados y pesados durante las pruebas llevadas al afecto para averiguar la fuerza nutritiva del pan conteniendo las vitaminas extraídas, las proteínas perfeccionadas y los elementos minerales nutritivos, y el pan blanco ordinario. Los animales alimentados con la primera clase de pan, progresaron. Los segundos murieron.

Estas pruebas consagraron el valor real del descubrimiento, que probablemente economizará millones de dólares a la industria harinera.

## Notas de Guerra

### Resoluciones de personal

Destinos.—Destínase al Tercio de extranjeros al capitán de Infantería D. Pedro Casaus y al alférez D. José Caneco.

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio al teniente coronel de Infantería D. Jacinto Rodríguez Casola.

Retiro.—Se concede el retiro al capitán de Ejército, sargento segundo de Alabarderos, D. Maximo Orrios.

Ascensos.—Ascíende al empleo inmediato el teniente (E. R.) de Ingenieros D. Salvador Daguerre, y se declaran aptos para el ascenso al teniente coronel de Infantería D. Emilio de la Concha y al comandante de Ingenieros don Enrique Millán.

## Información de Marina

### Resoluciones de personal

Concediéndose el ingreso en la Reserva Naval como oficiales segundos a los capitanes de la Marina Mercante, D. Agustín Arango, don Ricardo Arango y D. Eloy Plaza.

Promoviendo al empleo de primer coarrazado al segundo D. Juan Vidal.

Aprobando la entrega de mando del acorazado «Pelayo» efectuada por el capitán de navío D. Nicasio Pita al capitán de fragata D. Ricardo Bruqueta.

## La cuestión de Irlanda

### Una proposición de De Vaiera

Manchester, 4.—El periódico *Manchester Guardian* publica una interesante carta del famoso jefe revolucionario.

De Vaiera pide en la carta que Irlanda manifieste, por medio de un plebiscito, si quiere República o la forma actual de Estado libre.

El Sr. De Vaiera pide igualmente que el Gobierno británico conteste si se hallaría dispuesto, en la eventualidad de tal plebiscito, a respetar su resultado, garantizando por su parte que los republicanos no se opondrían por la fuerza a este, cualquiera que fuese, favorable o adverso, a la causa que defendían.

## Un gran tenor español

Juan Casenave, conocido entre nuestro público por afortunadas y triunfales campañas, ha cantado en Valladolid últimamente «Sonámbulo» y «Traviata» con un éxito enorme del que se hace eco la Prensa valisoletana.

Casenave ha estudiado en Italia intensamente con el maestro Anselmi, con quien también estudió el celebre tenor del mismo nombre y sus medios vocales, amplios y afirmados por un trabajo concienzudo, hacen de él uno de los artistas de mas brillante porvenir con que cuenta el arte lírico de España.

La Empresa del teatro San Carlos, de Lisboa, ha requerido a Juan Casenave, haciéndole ventajosas ofertas.

## EL DIA DE SANTA BARBARA

## La patrona de los artilleros

### En Madrid

Como todos los años las unidades de Artillería pertenecientes a la guarnición de Madrid, solemnizaron la festividad de Santa Bárbara con animados festejos.

En el cuartel de la Escuela de Tiro de Artillería representaron los soldados las obras «Una limosa por Dios», «Parada y fonda» y un monólogo de López Silva.

También se proyectaron películas. Las tropas del sexto regimiento ligero organizaron una comparsa y concurso de cucuñas, saltos de obstáculos, carreras en sacos y también proyectaron películas.

En todos los cuarteles en que están alojadas las fuerzas de Artillería se sirvió a los soldados ranchos extraordinarios.

Por la mañana celebróse en la iglesia de la calle de la Fior una solemne función religiosa, costeada por la oficialidad de Artillería, en sufragio de los muertos del Arma.

También el Cuerpo de Ingenieros de Minas celebró ayer por la mañana una misa en honor de su Patrona, en la iglesia San José, asistiendo de una numerosísima concurrencia.

A mediodía se reunieron los ingenieros en fraternal banquete en Tourné. Presidió la mesa el subsecretario de Fomento, Sr. Estrada, que tenía a su derecha al director general de Obras públicas, Sr. Gálvez Cañero, y a su izquierda, al presidente del Consejo de Minería, Sr. Contreras.

Concurrieron unos 70 comensales. A la hora de los brindis hicieron uso de la palabra los Sres. Contreras y Gálvez Cañero, quienes expusieron las legítimas aspiraciones del Cuerpo de Minas y la necesidad de que todos los ingenieros vivan más comprometidos en la defensa de sus intereses; el Sr. Estrada, que después de agradecer la invitación que se le había hecho para presidir la Junta, dió un recuerdo al ministro saliente, Sr. Argüelles, grandes elogios al nuevo ministro, Sr. Rodríguez de Viguera, y terminó brindando por el Rey y por España; y el Sr. Ruiz Valiente, que transmitió a los reunidos un cariñoso saludo del Sr. Argüelles.

## EN PROVINCIAS

Barcelona 4.—Celebrando la fiesta de su Patrona las fuerzas de Artillería de guarnición aquí vistieron hoy de gala, asistiendo los regimientos octavo ligero y primero de Montaña de esta Comandancia a las misas que se rezaron en las iglesias de Santa Mónica y en los patios de los cuarteles de San Agustín y Santa Madrona.

Esta tarde en los cuarteles de Atarazanas, San Agustín y Santa Madrona se obsequió a las tropas con ranchos extraordinarios, y en algunos Cuercos se celebraron varios festejos y hubo sorteo de objetos útiles para las tropas.

Toledo 4.—En honor de Santa Bárbara se han celebrado grandes fiestas en la fábrica de armas.

Ocho de las viviendas recién construidas en la barriada obrera de la fábrica han sido entregados a otros tantos obreros de los más antiguos y más ejemplar conducta.

Cádiz 4.—Esta mañana se celebraron en el cuartel de Artillería las fiestas en honor de la Patrona de dicha Arma.

Se celebraron varios festejos, obsequiándose a las fuerzas con alhajas, relojes y premios en metálico.

Por la tarde se celebró una gran función en la iglesia del Carmen, con asistencia de las autoridades y de las fuerzas francas de servicio y por la noche hubo una función en honor de los artilleros en el teatro Principal.

Segovia 4.—La fiesta de Santa Bárbara la han celebrado los artilleros del regimiento de Posición y la Academia de Artillería con ranchos extraordinarios a la tropa.

Los alumnos de la Academia asistieron a la misa celebrada en el Seminario, en la que ofició el obispo de la diócesis.

Por estar en período de exámenes, no tuvieron los alumnos los recreos.

Oviedo 4.—El Cuerpo de Artillería ha celebrado la festividad de su Patrona, aunque no con la misma solemnidad de años anteriores, limitándose a asistir a una misa rezada en la iglesia de la Corte.

San Sebastián, 4.—Los artilleros han celebrado la fiesta de Santa Bárbara con una función religiosa, a la que asistieron las autoridades y jefes y oficiales del Ejército.

Vigo 4.—Los artilleros que guarnecen el castillo de Castro y el parque de Artillería han solemnizado la fiesta de su Patrona con ranchos extraordinarios y algunas diversiones.

Un navío de guerra que se encuentra en esta rada fué empavesado.

El Ferrol, 4.—Los jefes y oficiales del Arma de Artillería acordaron no celebrar banquete el día de la Patrona del Arma, y destinaron su importe para agudamiento del soldado del Cuerpo que lucha en Atrica.

Meiña, 4.—Los jefes y oficialidad de Artillería han limitado la celebración de la Patrona a una misa solemne y rancho extraordinario a la tropa.

En las posiciones y campamentos donde hay destacadas fuerzas de Artillería, la tropa ha organizado romancas, concursos y partidos de fútbol. En Dar-Quebdani la oficialidad celebró un banquete de 70 cubiertos, al que invitaron a la oficialidad de los otros Cuerpos.

# LAS CORTES

## CONGRESO

Sesión del día 5 de Diciembre

Comienza la sesión después de las tres y media, presidida por el marqués de Arriluce de Ibarra.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Ocupa el banco azul el nuevo Gobierno y se concede la palabra al Sr. Sánchez Guerra, quien pronuncia un breve discurso explicando el planteamiento de la crisis y su solución, en los mismos términos que lo ha hecho en la Alta Cámara.

Lo más importante de su discurso es la declaración de que considera que este Gobierno tiene el deber de dejar resuelta la cuestión de las responsabilidades.

El Sr. Besteiro habla seguidamente para hacer algunas manifestaciones de interés secundario acerca de la explicación que de la crisis ha dado el presidente del Consejo.

Coincidiendo con éste dice que el Gobierno tiene el deber de permanecer en el banco azul hasta que sean liquidadas las responsabilidades del desastre.

Después de rectificar varias veces los señores Sánchez Guerra y Besteiro, habla brevemente el Sr. Ordóñez, para rectificar la explicación de la crisis hecha por el jefe del Gobierno y expresar en términos de gran sinceridad el deseo de todos los acusados de ser rápidamente juzgados por la Cámara.

Se da por terminado este debate y se reúne el Congreso en secciones.

Al reanudarse la sesión se ha leído la proposición acusatoria, de la que por separado damos cuenta, y se ha dado cuenta de la dimisión de la presidencia de la Cámara del conde de Bugallal.

Los Sres. Villanueva, Prieto y otros diputados piden que no le sea admitida la dimisión.

A las acertadas manifestaciones de nuestro amigo el Sr. Villanueva, oponiéndose a lo solicitado por el Sr. Domínguez Pascual, se adhirió el señor conde de Romanones, y seguidamente usó de la palabra el Sr. La Cierva.

Yo soy—dijo—de los que creen que ha debido impedirse esta crisis.

El Sr. Armiñán: Estamos en el Palacio de Hielo.

El Sr. La Cierva: Si yo hubiese estado en el banco azul, no hubiera dimitido.

(El Sr. Cambó pide la palabra.)

Creo que la Cámara no debe aceptar la dimisión del conde de Bugallal.

Es que tenéis en esos bancos el monopolio de expulsar al que os estorbe. (Rumores.)

El Sr. Cambó: Mi criterio se parece al expuesto por el Sr. Villanueva.

La votación en contra de la dimisión sería prejuzgar la votación de mañana de la toma en consideración.

El Sr. Rodés cree que debe ser admitida la dimisión del presidente.

El primero que ha lanzado una acusación contra el Gobierno de 1921 ha sido el Sr. Maura. Este, pues, es el interesado en lanzar al Gobierno de ese banco azul y al conde de Bugallal de la presidencia.

Lee algunos párrafos del discurso del señor Maura para demostrar que allí estaba el fondo de la acusación.

El Sr. Maura: Cada uno de los oradores que me han sucedido han interpretado el discurso de distinta manera. Una parte de la Comisión del expediente Picasso ha declarado la existencia de responsabilidades.

**El Sr. Maura no acusa directamente**

Repite la argumentación de que es contrario el proceder de los liberales hablando de responsabilidades sin decidirse por la acusación. Yo me marcho y me mantengo sin hacer acusación alguna. (Rumores.)

El Sr. Rodés insiste en que al Parlamento y al país interesa saber que antes de que el señor Cambó presentara la proposición, el señor Maura formuló una acusación, además de señalar el procedimiento adjetivo.

La crisis la produjo en realidad el discurso del Sr. Maura al contestar al conde de Romanones y decir que el Congreso puede y debe acusar porque hay motivos suficientes para ello.

El Sr. Maura: Esos motivos estaban en la ponencia de los liberales, que afirman la existencia de esas responsabilidades. Yo en nada he entrado en el fondo de la cuestión. (Risas.)

El Sr. Rodés: Podía decir que me remito al *Diario de las Sesiones*, como acostumbra a hacer el Sr. Maura.

Podía éste haber dicho que en las leyes hay procedimientos para sustanciar.

El Sr. Maura declaró terminantemente que había motivos.

**El desencanto del Sr. Domínguez Pascual**

El Sr. Domínguez Pascual: He sufrido un error al creer que la inmensa mayoría rechazaría la dimisión.

¿Es constitucional que un diputado por animadversión personal pueda provocar la dimisión de un presidente? (Protestas.)

Mi proposición iba encaminada a evitar un precedente funesto.

Insisto en que debe rechazarse la dimisión.

El Sr. Villanueva: ¿Es que nos supone su señoría metidos en este juego?

El Sr. Lazaga: Explicaré el infame juego de su señoría.

El Sr. Villanueva pide que se lean las palabras del Sr. Lazaga. (Grandes protestas.)

Repite que este es un juego para salvar las impudencias. La actitud del Sr. Maura demuestra que entiende que hay responsabilidades y que debe depurar el Senado. Y con esto el Sr. Maura sostiene la buena doctrina. (Murmullos y risas de la mayoría.)

Esas risas, valiéndose de un pasaje del «Quijote», dice que son risas de sanchez. (Protestas.)

Cuando las cosas han llegado a este extremo, los ministros inculcados no pueden quedar limpios más que con la absolución.

La presencia del hermano del Sr. La Cierva da al Gobierno la significación contraria a lo que parece representar.

El señor presidente del Consejo: Más que este tema os atrae el de las responsabilidades; pero yo debo atender al primero. No es reglamentario este debate.

(Varias voces: No se ha hecho la pregunta al Congreso. Sólo existe la lectura.)

Aunque no está hecha la pregunta el debate existe.

Debemos todos hablar con serenidad. Siempre que un presidente presenta su dimisión es por motivos de delicadeza. Mi interés político hubiera sido abandonar el Gobierno. Las cir-

constancias del momento me aconsejan lo contrario.

No quería aceptar la responsabilidad de la profecía del Sr. Besteiro al decir que alguien estaba interesado en sustraer del Parlamento el pleito de las responsabilidades.

Los que crean que pueden resolver este pleito y tienen además fuerzas para derribarme, que no esperen más y que me derriben.

Los que crean en sentido contrario, que lo digan también. Yo no puedo continuar más tiempo sin dignidad.

### La cuestión de Gabinete

Yo digo que la suerte del Gobierno va unida a la que corra el presidente del Congreso. (Grandes rumores.)

El Sr. Presidente une su ruego al del presidente del Consejo, y dice que va a hacer la pregunta a la Cámara. (A ello se oponen los bancos de las izquierdas.)

El Sr. La Cierva: Callé cuando se discutía la crisis; pero ahora estoy en el deber de decir que el presidente del Consejo me llamó la noche del sábado, me explicó la crisis y me preguntó si podía contar con nuestro apoyo, y yo le contesté que estaba a la disposición del partido conservador.

El Sr. Villanueva ha dicho que la presencia de mi hermano en el Gobierno era una representación nociva. Eso es suponer que mi crédito alcanza a mis amigos y a mi familia. Después de eso, yo he de decir que el señor Villanueva está en el juego o en uno de los juegos.

Al decir que yo pediría a mis amigos que no se opusiesen a una acusación contra mí, me refería exclusivamente a mi persona, pero no podía hacer lo mismo respecto de las demás personas encartadas. ¿Con el honor de las personas se juega así?

**El Sr. La Cierva arremete contra el Sr. Cambó**

El Sr. La Cierva recuerda que el Sr. Cambó, en unos minutos, se convence de su error, retira la firma de la proposición de los liberales y se decide a acusar a todos. Al día siguiente, S. S. dió a luz la acusación condicional. ¿Es ése otro golpe de política para deshacerlo todo? A S. S. le salió bien otra combinación para desbaratarlo todo. (Se refiere a las Juntas de defensa.) Su señoría no puede acusar concretamente y lo hace condicionalmente. (Aplausos en la mayoría.)

El señor presidente advierte nuevamente que la discusión lleva derroteros antirreglamentarios.

Quiere hacer la pregunta, pero la Cámara se opone y pide que el debate continúe.

El Sr. La Cierva: Su señoría no se atreve a acusar nada más que en el caso de que resultemos pecadores. ¿Quiere S. S. que yo presente otra proposición contra S. S. acerca de su actuación en el Banco de Barcelona?

(El Sr. Cambó, de pie, le increpa. Hay un momento de confusión en la Cámara.)

Yo, desde aquí y desde donde sea... (Protestas. ¡Ah, ah!) ¿Es que vais a encubrir vuestras pasiones políticas a costa del honor de ciertas personas? No, no, no, Sr. Villanueva; no se puede hablar en la forma que lo ha hecho un ministro de la Corona, desacreditando ante la opinión, por ser mi hermano. (Los liberales protestan.)

Es un deber del jefe del Gobierno la defensa de los que están injustamente acusados. Si a mí se me acusa personalmente, no me defenderé, y respecto al Sr. Maura, seguramente pesará sobre su conciencia el haber producido esta situación.

Aquí está todo podrido. Se dice que es necesario que nos traiga aires puros el señor Cambó.

El señor presidente del Consejo: Yo no puedo pasar por que continúe este debate.

El Sr. Cambó: ¿Quién lo ha provocado?

Todo estaba previsto, como lo demuestra el que *La Ven de Catalunya* venía anunciando estos días cuanto iba a suceder.

**El presidente del Consejo abandona la Cámara para dirigirse a Palacio**

El señor presidente del Consejo: Invoco vuestra prudencia y os pido unos instantes de serenidad. Todos comprenderéis que por prestigio de la Cámara este espectáculo no puede continuar. (Grandes protestas de parte de los bancos de la izquierda y especialmente los regionalistas.)

(El Sr. Cambó dirige a la presidencia palabras que no se oyen, pero que son una invocación a su derecho a defenderse.)

Pero, oídme, oídme. Si yo no me opongo a que se defienda el Sr. Cambó. Estoy dispuesto a que este asunto se ventile dentro de una hora. Si es preciso se prolongará la sesión. Yo tengo a los deberes que cumplir y no puedo consentir que este debate siga fuera del curso reglamentario. (Arrección los escándalos y se multiplican las interrupciones.)

Voces: Pues ha de continuar. La responsabilidad es del Sr. La Cierva, que lo ha provocado. Que conteste el Sr. Cambó.

El señor presidente del Consejo: No continuará. Hay que hacer la propuesta reglamentaria de la proposición de la Cámara.

Voces: No, no, no.

El señor presidente del Consejo: Pues sí, pues sí...

Y dirigiéndose al presidente exclama:

Yo digo, señor presidente, que la sesión no puede continuar, porque desde este momento declaro que no hay Gobierno, pues marcho a Palacio para presentar la dimisión al Rey.

Y el Sr. Sánchez Guerra se levanta y, seguido de sus compañeros, abandona el salón, y acto seguido se promueve e fenomenal escándalo que en lugar aparte describimos.

**Acusación del Sr. Cambó contra el Gobierno del señor Allendesalazar**

La proposición del Sr. Cambó, leída esta tarde en el Congreso, dice así:

«Los diputados que suscriben, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 211 del Reglamento del Congreso, y para que se le dé la tramitación prevista en el título XIX, presentan la siguiente

### PROPOSICIÓN DE LEY

Nombrada una Comisión de señores diputados, para expediente instruido a fin de depurar las responsabilidades que pudieran derivarse de los acontecimientos ocurridos en la Comandancia de Melilla en los meses de Julio y Agosto de 1921, se ha dado el caso, de que por escasez de mayoría, se dictaminara en el sentido de la irresponsabilidad ministerial, mien-

tras que por un gran número de vocales de la Comisión se formularon y articularon ocho cargos graves y concretos contra el Gobierno que ocupaba el Poder, y muy especialmente contra quien presidía aquel Gobierno y contra los titulares de las carteras de Estado y Guerra.

Entienden los diputados que suscriben, que cuando se producen hechos como los que se detallan en el expediente instruido por el general Picasso, debe presumirse, mientras no se pruebe lo contrario, que incumbe grave responsabilidad al Gobierno que ocupaba el Poder, antes y mientras tales sucesos acaecieron, y que en tales casos, de no existir en el Congreso opinión unánime o casi unánime, de que ninguna responsabilidad incumbe a aquel Gobierno o a aquellos ministros, el Congreso debe ejercitar la facultad que la Constitución le concede de formular la oportuna acusación, para que el Senado, constituido en Alto Tribunal, dicte condena si la estima merecida, o declare la irresponsabilidad de los ministros si estima que ello es lo procedente.

Es por ello, que los diputados que suscriben, proponen al Congreso, se sirva acordar, previa la toma en consideración de esta proposición:

Que el Congreso, en ejercicio de la facultad que le concede el artículo 45 de la Constitución, acusa ante el Senado a los excelentísimos Sres. D. Manuel Allendesalazar, vizconde de Eza y marqués de Jlema, Presidente del Consejo el primero, y ministros de la Guerra y Estado los dos últimos, en el Gobierno que ocupaba el Poder cuando se produjeron los sucesos que se exponen en el expediente instruido por el general Picasso para que se depuren las responsabilidades que les incumben en los ocho cargos que se concretan y formulan en el voto particular, que suscribe en primer término el Sr. Alvarado, dando por extendida la acusación a todos los restantes ministros que formaban el Gobierno, para el caso de que al tramitarse el sumario de acuerdo con el procedimiento establecido en la ley de 11 de Mayo de 1849, entendiéndose que a todo el Ministerio, por actos u omisiones colectivas del Gobierno, deban extenderse las responsabilidades que en el precitado voto particular se enumeran.

Palacio del Congreso 1 de Diciembre de 1922.—F. Cambó, M. Morera Galicia, Pedro Rahola, A. Miracle, Bastos, José Umberto Rosás.»

## SENADO

Sesión del día 5 de Diciembre

A las tres y media abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul el Gobierno en pleno. Todos los ministros visten de levita.

Las tribunas y escaños están completamente llenos.

Se da cuenta del despacho ordinario.

### Explicación de la crisis

El presidente del Consejo en cumplimiento de sus deberes constitucionales explica la crisis última.

Los hechos parlamentarios ocurridos en el Congreso el viernes último, determinaron a dos de los consejeros de la Corona a presentar la dimisión irrevocable de sus cargos.

Habia que unir a esto la actitud del presidente del Congreso, por lo que se vio obligado a presentar al Rey la cuestión de confianza.

Habló a S. M. con entera sinceridad y el Soberano no dudó, un momento, así lo manifestó él, de ratificarle su confianza.

Sacriñándose una vez más, aceptó el encargo del Rey.

No podía en conciencia abandonar este lugar, dados los problemas que están pendientes. Hubiera sido muy cómodo decir: ¡Ah! queda eso; pero el deber se impone.

A continuación explica por qué dimitieron los señores Montejo y Argüelles, de los que hace un cumplido elogio.

Enaltece también los méritos de los nuevos ministros, para los que pide ayuda del Senado y la más amplia benevolencia.

Una vez más advierte que no escamoteará al Parlamento ninguno de los graves problemas pendientes aspirando a resolverlos o a marcharse en caso contrario, pero dejando un grato recuerdo de su gestión ministerial, por la buena voluntad demostrada durante ella. (Rumores de aprobación.)

### ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al acta de la sesión anterior.

El conde del Moral de Calatrava cree que no puede empezarse la discusión del suplicatorio del general Berenguer, no estando completa la Comisión.

(Se refiere a la dimisión del conde de Lizárraga de la presidencia de la Comisión.)

El marqués de Alhucemas, requerido por el conde del Moral de Calatrava, cree que el caso del conde de Lizárraga es distinto de los Sres. Obaya y Marín de la Bárcena.

Además, reglamentariamente, pueden funcionar las comisiones con cinco firmas.

Conviene advertir que no es hacedero pensar en las próximas vacaciones, si no quiere el Senado ponerse de espaldas a la opinión pública.

Con habilitar los dos días de Pascua será suficiente. (Muy bien. Aplausos.)

El señor presidente de la Cámara se muestra conforme con el señor marqués de Alhucemas de que no se interrumpa la discusión de estos asuntos.

También se muestran conformes con este criterio los Sres. González Echavarrí y marqués de Pilares.

Rectifica el conde del Moral de Calatrava y manifiesta que siendo reglamentaria la constitución de la comisión, no hay inconveniente por su parte en que se empiece inmediatamente la discusión del suplicatorio del general Berenguer.

Cree, como el señor marqués de Alhucemas, que no se debe pensar en vacaciones de ninguna naturaleza, en tanto no queden discutidos y en su caso resueltos los problemas que apasionan a la opinión pública. Yo no busco dilatorias.

El señor marqués de Alhucemas: Me refería a dilatorias jurídicas. (Risas.)

El Sr. Burgos Mazo pide la lectura de un artículo del reglamento.

Se da segunda lectura al dictamen de la Comisión del suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Se da cuenta del voto particular del señor Azpeitia.

El Sr. Burgos Mazo cree que la presentación de la proposición del Sr. Tormo es el primer caso que se ha presentado en la vida parlamentaria. (Risas.)

El artículo 176 del reglamento impide que se lea y, mucho menos, que se discuta la proposición de «No ha lugar a deliberar», que suscribe el Sr. Tormo.

Cree que existe, cuando menos, una falta de consideración al Senado, que ya ha redactado un dictamen.

El Sr. Tormo explica su interpretación del artículo 176, que invoca el Sr. Burgos Mazo.

Al propio Mensaje de la Corona se puede poner una proposición de «No ha lugar a deliberar»; mucho más se puede presentarla a un dictamen de Comisión.

Rectifica el Sr. Burgos Mazo e insiste en mantener su interpretación del artículo 176.

El presidente de la Cámara no toma en consideración lo propuesto por el Sr. Burgos Mazo y demuestra su obligación de asistir al señor Tormo, en su derecho de defender su proposición.

El marqués de Alhucemas, encarece la necesidad de que lo ocurrido no debe sentar precedente, y debe discutirse en su tiempo el reglamento, con relación a este asunto.

### Proposición del Sr. Tormo

El Sr. Tormo, defendiendo su proposición de no ha lugar a deliberar.

No pretende buscar dilaciones ni aplazamientos políticos. Cuando, nadie había expuesto aun su opinión sobre este asunto, ya él mantuvo ante la Comisión, que no podía ser juzgado el general Berenguer, más que por el Senado, pero esto, cuando hubiere lugar a ello.

En una larga digresión, explica la doctrina existente sobre la frase y significación de las proposiciones de «no ha lugar a deliberar».

Se apoya en textos legales para demostrar la competencia del Senado para conocer de delitos políticos o comunes de los que sean autores los senadores.

(El Sr. Roig y Bergadá pide la palabra.)

Podía darse el caso gravísimo de que el Senado, presunto juez del expediente Picasso, se adelantara a manifestar sus opiniones, coaccionando así el fallo final.

Es posible que lleguemos a ser en plazo próximo el Tribunal que juzgue a los responsables del desastre de Melilla. Esa consideración debe movernos a guardar silencio hasta que termine la discusión del expediente Picasso.

Eso, no obstante, no se opone a la concesión del suplicatorio.

Por la Comisión le contesta el marqués de Santa María.

Hace protestas, ante todo, de su completa libertad política en este asunto.

(El conde del Moral de Calatrava: Igual que todos.)

A nadie más que al general Berenguer perjudica la dilación de la concesión del suplicatorio.

**El general Berenguer solicita la concesión del suplicatorio**

(El general Berenguer pide la palabra.)

Rechaza la calumnia lanzada al arroyo de que el Consejo Supremo de Guerra y Marina vaya a ser parcial en esta cuestión, pues el alto Tribunal militar cumplirá estrictamente la justicia.

Termina manifestando que él ha firmado este dictamen con arreglo a los dictados de su conciencia.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Roig y Bergadá dice que ha sentido siempre la mayor repugnancia por las proposiciones de no ha lugar a deliberar.

El Sr. Tormo: Esa es una opinión de su señoría.

El Sr. Roig y Bergadá: Porque es mía me opongo.

La proposición es absurda, y lo prueba el hecho de que se reúne el Senado en Secciones, se nombra una Comisión, ésta dictamina, y cuando todo esto se ha hecho, viene esta proposición diciendo que no ha lugar a deliberar. (Muy bien.)

El Sr. Tormo: Todavía...

El Sr. Roig y Bergadá: Pero si el Senado ha deliberado ya al reunirse en Secciones. (Muy bien.)

Y todo esto cuando se trata de un asunto que tantas vidas ha costado y que tan vivamente ha impresionado a la opinión pública.

Niega jurídicamente que haya conexidad de delitos, como ha pretendido afirmar el señor Tormo.

Alude a la teoría sustentada por el Sr. Maura, que no acepta, y que, por el contrario, rechaza. (El señor conde de la Mortera interrumpe.)

Manifiesta que cuestiones como esta deben tratarse con suma cautela y atentos a los lados de la opinión, antes de que ésta se exprese tumultuariamente, cosa que todos debemos evitar.

El Sr. Tormo rectifica y dice que el señor Roig y Bergadá ha actuado de verdadero Cirio del señor marqués de Santa María.

Insiste en sus puntos de vista expuestos en su discurso.

El Sr. Roig y Bergadá rectifica también.

El señor general Berenguer: En Julio de 1921 y desde Melilla me hice ante el Gobierno responsable de cuanto allí ocurrió. Interés luego del mismo Gobierno que se depurasen los hechos ocurridos.

Mucho tiempo después, y al saber cuál era el estado de opinión, vine aquí y pedí que se me juzgase.

Ahora, y mucho más después de oír al señor marqués de Santa María que la opinión de demanda se proceda en este asunto, vengo a pedir, señores senadores, que concedáis ese suplicatorio para que yo sea juzgado.

Y es más: si hace falta uno que se sacrifique, una víctima, aquí estoy yo, que no sería la primera vez que me sacrificaré por la patria. (Aplausos en toda la Cámara.)

La proposición queda retirada.

Se suspende el debate, se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

### Clemenceau en Washington

Washington 5.—Procedente de Baltimore ha llegado a esta capital el ex presidente del Consejo francés Sr. Clemenceau.

Acompañado del embajador de Francia, señor Jusserand, estuvo en la Casa Blanca, donde fué recibido por el presidente Sr. Harding. Ambos personajes celebraron una extensa entrevista.

El numeroso público que se hallaba en los alrededores de la Presidencia en espera del ex presidente francés tributó a éste una calorosa ovación.

El Sr. Clemenceau conferenciará también con el Sr. Wilson.

## Los tranviarios de Bilbao

**Muerte del obrero agredido.—Detenciones.—Tranviarios antiguos y modernos.—Para los niños de los huelguistas**

Bilbao 6.—Esta tarde ha fallecido en el hospital el tranviario que ayer fué víctima de una brutal agresión al retirarse a su domicilio.

Antes de morir tuvo un momento de lucidez y pudo prestar declaración. Dijo que no le fué posible ver la cara de los que le agredieron por ocurrir el atentado en un lugar oscuro.

Antes, al subir a Begoña, había observado que le seguían cinco individuos. Dos de ellos se adelantaron.

Los disparos que me hicieron—añadió—pasaron de veinticinco.

Fermín Zubiaga hacía ocho días que había ingresado como empleado en la Compañía de tranvías. Iba escoltado por la Guardia civil.

Desde el momento en que comenzó a prestar servicio llegaron a él cartas anónimas en las que se amenazaba.

Los tranviarios despedidos se reunieron esta mañana en la Casa del Pueblo con el propósito de celebrar una asamblea. El gobernador tuvo conocimiento de ello y ordenó a la Policía que no permitiese la reunión.

Esta medida excitó los ánimos de los obreros, los cuales intentaron entonces organizar una manifestación.

## LA CUESTIÓN POLÍTICA

# Buscando solución

## Cómo se produjo la crisis en pleno Parlamento

Como decíamos en el avance de la crisis que publicamos anoche, se discutía en el Congreso la aceptación de la dimisión del señor conde de Bugallal.

El error sin duda en que se estaba acerca de la actitud de las minorías produjo el debate que puede verse en el extracto, y como derivación y causa determinante del escándalo que se produjo en todo el edificio del Congreso, pues los ecos del salón traspusieron el recinto de las deliberaciones, el discurso del Sr. La Cierva y sus acusaciones y recriminaciones de los Sres. Maura y Cambó.

Cada ataque rudo a las personas citadas provocaba las protestas de sus respectivos partidarios; y como notoriamente se desviaba la discusión, el presidente del Consejo, por una parte, y el de la Cámara, por otra, trataron de encauzarla.

No sólo no lo consiguieron, sino que el señor La Cierva, al persistir en sus diatribas, obtuvo el asentimiento expreso de una parte de la mayoría, circunstancia que agravó de modo extraordinario la difícil situación del Gobierno.

Y como cada admonición del presidente accidental parecía que en lugar de aplacar enardecía al orador, y el Sr. Cambó se disponía a contestar al Sr. La Cierva, y el estado de agitación de la Cámara era realmente indescriptible, el Sr. Sánchez Guerra, haciendo supremos esfuerzos para hacerse oír, cortó el ruidoso incidente parlamentario, rogando al vicepresidente que levantara la sesión porque el Gabinete estaba en crisis.

### Formidable escándalo en el hemicycleo y en las tribunas

La decisión del presidente del Consejo, que fue adoptada en virtud de la inutilidad de las exhortaciones formuladas anteriormente y para poner fin al espectáculo que se estaba desarrollando desde hacía una hora, pareció como la señal para el comienzo del pugilato.

Simultáneamente se pusieron en pie todos los diputados y se produjo una confusión indescriptible. De escaño a escaño se promueven una serie de increpaciones violentísimas. Nadie se entiende.

El Sr. Cambó, en además, al parecer, poco tranquilizador, se dirige hacia el banco ocupado por el Sr. La Cierva. Advertidos los amigos de éste del movimiento del "leader" regionalista, se aprestan a la defensa de su jefe, al que consideran en inminente peligro de ser agredido.

El Sr. Cambó avanza, seguido de los suyos, que se han dado cuenta de la actitud de los ciervistas, y ambos grupos se encuentran. Se ve blandir varios bastones.

En las avanzadas se encuentran los marqueses de Valdey y de Tenorio y el ex ministro Sr. Aparicio, que es el que con mayor vehemencia salvaguarda al Sr. La Cierva. Los otros diputados intervienen, y entre todos se forma un grueso grupo.

Este tumulto, unido a otros grupos que se han constituido en otros lugares de la Cámara, dan desde la tribuna la impresión de un campo de Agramante.

Nadie se entiende, y las tribunas, exacerbadas por el espectáculo del salón, prorrumpen en vitores y mueras diversos, en términos que es muy difícil reproducir. Se oyen voces de "¡Traidores, cobardes, desertores del deber!" "¡Viva Grecia!" y otros vitores alusivos a un régimen político distinto del actual.

Los ujieres son impotentes para restablecer el orden, y durante unos diez minutos nadie logra entenderse.

Cuando mayor es el escándalo, el Sr. Prieto, subido a un escaño, pronuncia un concepto intranscendente, al que contestan los elementos monárquicos de la Cámara con grandes vitores al Rey.

Las tribunas reproducen de nuevo sus ruidosas manifestaciones, y entonces el Congreso ofrece el más lamentable espectáculo.

Un grupo de diputados empuja al Sr. Prieto fuera del salón. El se resiste, y en su defensa acuden los socialistas y algunos republicanos, y unos y otros en tropel, forcejeando, llegan hasta los pasillos, donde se reproduce el incidente.

El salón va despojándose, y el público de las tribunas las abandona sin cesar en sus denuestos, vitores e imprecaciones. También en las tribunas menudean los incidentes, y hasta la calle llegan los últimos ecos del descomunal escándalo.

Eran las siete y cuarto de la noche cuando quedó desalojado el hemicycleo, teniendo que recurrirse al procedimiento de apagar las luces.

### El Sr. Sánchez Guerra explica su actitud

El jefe del Gobierno dimisionario, seguido de los ministros, abandonó en seguida el banco azul para poner en manos del Rey la dimisión del Gabinete.

Ante los dimisionarios y algunos amigos se expresó así:

"Tuviere que ver que yo no pudiera ejercer el derecho de plantear una crisis cuando lo creyera oportuno.

Yo no podía permanecer en el banco azul ni un sólo minuto humillado, ni debía tolerar un minuto más el espectáculo que daba la Cámara.

Quien me oyera pudo advertir, al explicar la crisis, que cuidé de subrayar que cada cual debía proceder con arreglo a la responsabilidad que le correspondía, y que quien creyera que debiese derribarme para resolver las cuestiones planteadas, me derribase.

Jamás—así lo reiteré en la discusión lamentable a que hemos asistido luego—, en ningún Parlamento, se ha desconocido el derecho de la Mesa de formular propuestas y exponer preguntas. Pero esta actitud tiene que unirse

a la observada cuando yo dije que unía mi vida ministerial a la proposición; es decir, que se desconocía el derecho de la Mesa y no se hacía caso de la cuestión de Gabinete. ¿Podíamos tolerar que se persistiera en las derivaciones, en el giro que tomaba el debate?

Cualquiera que juzgue serenamente, cuando los ánimos estén más calmados, convendrán que mi resolución ha estado motivada.

### Reunión de los concentrados

Inmediatamente de cesar el escándalo en el salón de sesiones, y mientras el Sr. Sánchez Guerra se encaminaba a Palacio, los prohombres de la Concentración, más el conde de Romanones, citados por el señor marqués de Alhucemas, se reunieron en el despacho de secretarías de la Cámara.

Poco más de un cuarto de hora de conferencia llevarían cuando el señor marqués de Alhucemas recibió un aviso telefónico de Palacio para que acudiese en seguida.

Al salir de la entrevista todos estuvieron contestes en afirmar que habían convenido en afirmar que se imponía una solución que contase con la mayoría, o no la tuviese enfrente, para abordar sin perder día el problema de las responsabilidades.

Dieron a entender que esa solución podía ser conservadora o independiente, con el exclusivo objeto citado.

A preguntas que se les formularon respondieron que la Concentración, ya que no demandase un camino expedito, por lo menos deseaba que estuviese transitable, y sólo en el caso de que no hubiera más remedio aceptaría el Poder.

### Sánchez Guerra en Palacio.—Crisis total

A las siete en punto de la tarde llegó a Palacio el Sr. Sánchez Guerra, y sin pronunciar una palabra se dirigió al ascensor y pasó al despacho de S. M. el Rey.

La entrevista duró media hora solamente.

Al salir de nuevo, el jefe del Gobierno fue rodeado por los periodistas, a los que dijo, después de haberse aplicado el pensamiento poético de Malesherbes de las rosas que sólo viven el espacio de una mañana: ¡Ya no soy presidente!

He manifestado al Rey los motivos de la dimisión, y S. M. me ha escuchado.

Ahora me voy a descansar y curar en casa el catarro, que creo que podría habérmelo curado en el Congreso. Yo, señores, no podía consentir que se quedase sin votar una propuesta de la Mesa, que el Gobierno había hecho suya.

Además, ya dije al encargarme del Gobierno que siempre estaría en él con gran dignidad, y hoy mismo lo he repetido desde el banco azul. Las dos crisis que he hecho han sido archiparlamentarias y he cumplido con mi firme criterio de vivir y morir en el Parlamento.

—Y con el Parlamento—le agregó un periodista.

Vaciló un poco el Sr. Sánchez Guerra y contestó:

—¡Ah, no! Porque soy partidario de que los que me sucedan en el Poder sigan con estas Cortes.

—¿Y qué va a ocurrir aquí esta noche?

—Poco, porque todo va a ir rápido.

—¿Habrá consultas?

—No, pero ahora vendrá un político.

—¿El conde de Romanones?

—No.

—¿El marqués de Alhucemas?

—Es posible.

Próximo ya al automóvil agregó:

—Yo no podía consentir el vergonzoso espectáculo que estaba dando el Congreso!

### El marqués de Alhucemas

Eran las ocho y veinte de la noche cuando llegó a Palacio el marqués de Alhucemas, acompañado de los Sres. Gullón (Manuel) y Sáenz de Vicuña.

Sin ser detenido por los periodistas, el jefe de la Concentración liberal se dirigió a la Real cámara, donde permaneció hasta las nueve y diez.

Al terminar su conferencia con el Soberano, el Sr. García Prieto habló en los siguientes términos a los periodistas:

—He dicho a S. M. que en las circunstancias en que se había producido la crisis no podía quedar pendiente del Senado el suplicatorio contra el general Berenguer, ni era posible sustraer al Congreso el conocimiento del pleito de las responsabilidades derivadas del expediente Picasso.

En vista de los términos en que ha tenido a bien hablarme el Monarca, he decidido reunir mañana por la mañana a los elementos de la Concentración y volver a Palacio a las doce. Antes conferenciaré con el conde de Romanones. Ahora me marcho a mi domicilio.

—¿Habrá esta noche alguna consulta?—preguntaron los periodistas.

—Creo que ninguna—contestó el marqués de Alhucemas.

Este no sabía aún dónde se celebraría la reunión anunciada, pues dependía de que alguno de los que deben concurrir a la misma tuviera o no señalada alguna vista. En este caso, se reunirían en la casa del que se viera obligado a cumplir con este deber profesional.

### Aclaraciones oportunas del Sr. Villanueva

Según afirmaciones del Sr. Villanueva, ni la Mesa del Congreso ni el Gobierno consultaron al citado ex ministro, que llevó la voz de la Concentración liberal, la propuesta que el Sr. Sánchez Guerra quiso que se votase como cuestión de Gabinete. Advertido el Sr. Villa-

nueva indirectamente del propósito, considero oportuno expresar, en nombre de las fuerzas parlamentarias que representaba, que éstas no votarían la referida propuesta, sin que eso supusiera ánimo de hostilidad contra el presidente dimisionario de la Cámara popular, que dimitiese por consideración semejante a la que influyó en la renuncia de las carteras de sus correligionarios y compañeros del Gobierno acusado por el Sr. Cambó.

El Sr. Villanueva nos interesa las anteriores manifestaciones al tener noticia de que se le atribuía por un ministro un asentimiento supuesto de la propuesta, que pudo haber motivado la decisión del Gobierno a mantenerla.

### En casa del Sr. Sánchez Guerra

Todos los ministros dimisionarios, excepto el de Marina, se congregaron anoche en el domicilio del Sr. Sánchez Guerra a poco de terminar la sesión del Congreso.

El presidente expuso las líneas más salientes de su entrevista con el Rey, y sus compañeros de Gobierno le felicitaron por su resolución adoptada.

Al comunicarse que, por el momento al menos, no había consultas porque el Monarca llamaba directamente al marqués de Alhucemas, se ratificó el propósito de que el partido conservador no se preste a apoyar una situación intermedia. En cambio, hasta donde sea necesario para ventilar los pleitos pendientes, los conservadores ofrecerán sus votos en ambas Cámaras a la Concentración liberal.

### El incidente Cierva-Cambó

El Sr. Cambó se expresó anoche ante sus amigos en estos términos:

—Yo no perdí la serenidad en el momento del incidente, y mientras quienes dicen que yo me dirigía hacia el escaño del Sr. La Cierva con ánimo de agredirlo. A través de mi sitio para hablar con el Sr. Maura; pero no me dejaron llegar hasta él. Quería decirle que yo exigía la reunión de todos los ministros que formaban en aquel Gobierno, con excepción del Sr. La Cierva y la mía, para que en un acta hicieran constar si era exacta la injuriosa especie lanzada por el Sr. La Cierva. No pude llegar hasta el Sr. Maura, como digo; mas el encargo lo llevó el Sr. Matos, y el señor Maura me ha respondido que no es necesaria la reunión de los ministros, y que é me dirigirá una carta para rechazar las palabras pronunciadas por el Sr. La Cierva.

El Sr. Cambó anoche mismo pidió al marqués de Arruñe de Ibarra el texto taquígráfico del discurso que considera injurioso.

### Las gestiones del señor marqués de Alhucemas

Anoche el marqués de Alhucemas no realizó ninguna gestión personal. Por teléfono habló con los Sres. Alba, Melquiades Alvarez, Gasset y Alcalá Zamora, a quienes dió sucinta cuenta de su entrevista con el Soberano y citó para hoy por la mañana. También habló con el conde de Romanones, a quien le anunció que le visitaría hoy, a las diez de la mañana.

### Opinión del conde de Romanones acerca de la solución de la crisis

Dijeron anoche al conde de Romanones que el Rey había encargado al marqués de Alhucemas parr formar un Gobierno de la Concentración liberal.

—No es eso—dijo—lo convenido en la reunión del Congreso. Hemos pedido la formación de un Gobierno que pueda liquidar el pleito de las responsabilidades en el Parlamento. Yo digo que prestaré mi apoyo incondicional, personal, como quiera llamarsele a cualquier Gobierno que se forme para dar solución a ese problema en las Cortes; es decir, que pueda reunir las Cortes mañana mismo ante que pasado. Si el señor marqués de Alhucemas lo puede hacer, tanto mejor, y me tendrá absolutamente a su lado.

Es tan grave lo que ocurre, de consecuencias tan incalculables, si no se le pone remedio, que todos los minutos que pasen sin que las Cortes continúen su actuación son mortales. Hay que ir a las Cortes sin remedio.

### Declaración del Sr. González Hontoria

Acercas de las acusaciones del Sr. La Cierva contra el Sr. Cambó ha hecho el Sr. González Hontoria la siguiente declaración:

«He roto toda clase de relaciones personales con el Sr. Cambó desde que he podido comprobar que estuvo a mi lado siete meses de Gobierno con la reserva mental de que el jefe del Gabinete Allendesalazar, cuyo nombre llevan mis hijos, debería ser acusado ante el Senado. Pero precisamente porque no he de imitarle ni lanzar sobre un apellido honrado imputaciones a la ligera, me considero en el caso de decir que en el asunto del Banco de Barcelona, en el cual estuve al lado del Sr. La Cierva y en contra del Sr. Cambó en el Consejo en que se discutió esta cuestión, no sería justo calificar de incorrecta su conducta y atribuir a otro móvil que a lo que él consideraba sinceramente de interés general.»

### Incidente sin consecuencias

Anoche, a última hora, cuando el diputado socialista Sr. Prieto se hallaba en un café próximo al Casino de Madrid, se le acercó una persona desconocida y le preguntó si, en efecto, era D. Indalecio Prieto.

Contestado afirmativamente, demandó si era cierto que había profirido en el hemicycleo del Congreso las frases que se le atribuían.

El diputado socialista se negó rotundamente a darle ninguna explicación.

Intentó después el desconocido que el señor Prieto saliera a la calle, y tampoco lo consiguió.

Finalmente, pretendió entregarle una tarjeta, que el Sr. Prieto rechazó también. El incidente no tuvo otras consecuencias.

### La mañana de hoy

#### Conferencia del marqués de Alhucemas y el conde de Romanones

El ilustre jefe de la Concentración comenzó muy de mañana las gestiones para responder al encargo de formar Gobierno con que ayer le honró el Rey.

Serán las diez de la mañana cuando salió de su domicilio, dirigiéndose al hotel del conde de Romanones.

La conferencia de los dos ilustres prohombres liberales fué breve, y al retirarse el conde de Romanones dijo a los periodistas que esperaban a conocer el resultado de la entrevista.

—Ya habrán ustedes visto que nuestra conversación apenas ha durado cinco minutos. Esto les indicaré que estábamos de acuerdo y que cuando se decía que yo andaba en conspiraciones, estas conspiraciones eran con el marqués de Alhucemas.

Ha sido ésta, añadió, la primera gestión del marqués de Alhucemas para formar Gobierno. Se ha ofrecido toda clase de apoyos para cualquier fórmula que se encuentre con objeto de resolver el pleito de las responsabilidades. Cuanto más liberales sea esa solución, mejor.

Mi impresión es que hoy habrá Gobierno presidido por el marqués de Alhucemas y como se trata de un problema que reclama urgente solución; este Gobierno se presentará al Parlamento el martes próximo, es decir, el primer día hábil, puesto que el viernes es festivo, y mañana habrán de dedicar el día los nuevos ministros a presentarse y enterarse de los asuntos de sus respectivos departamentos.

Y no dijo más el conde de Romanones que se despidió amablemente de los periodistas.

### Una reunión de los jefes de la Concentración

Desde el hotel del conde de Romanones el marqués de Alhucemas se dirigió a su domicilio, donde ya le esperaban los Sres. Villanueva Alvarez (D. Melquiades), Alba, Alcalá-Zamora y Gasset.

A las once y media comenzó esta reunión y a las doce próximamente salió el Sr. Alcalá-Zamora, manifestando a los periodistas que tenía que retirarse por tener una vista en el Supremo.

Agregó que no podía anticipar nada respecto de lo tratado en la reunión, pero que en todo lo sustancial el acuerdo había sido completo.

A las doce y cuarto marchó a Palacio el marqués de Alhucemas.

### Para encargarse del Poder la Concentración pide garantías

La permanencia del ilustre jefe de la Concentración en la Cámara regia se prolongó algo más de media hora.

Al salir del regio Alcázar, fué rodeado por los periodistas a los que hizo las siguientes manifestaciones:

—Después del cambio de impresiones que esta mañana tuve con el conde de Romanones y con los demás jefes de la Concentración, he venido, conforme ofrecí ayer al Rey, para exponerle nuestra opinión respecto de la solución de la crisis.

Nosotros creemos que, siendo los conservadores quienes han creado esta situación, a ellos corresponde el procurar la necesaria solución parlamentaria.

Ahora bien, si esto no les fuera posible, nuestro deber como monárquicos y como patriotas haría que nos presentáramos nosotros ante estas Cortes, en las cuales tenemos una notoria minoría para dar solución a la difícil situación que se ha creado.

Claro es que previamente necesitamos nosotros que se nos diera seguridades y garantías de que la ponencia del Sr. Alcalá Zamora acerca de las responsabilidades, sería aprobada, pues lo contrario suponría una comedia y a esto no podemos prestarlos.

Bien entendido que estas Cortes habrían de reunirse inmediatamente con el exclusivo objeto de tratar de la cuestión de las responsabilidades en ambas Cámaras y aprobar el proyecto de disolución de las Juntas militares pendiente sólo de la votación del Senado.

En vista de mis manifestaciones, terminó el marqués, S. M. ha llamado al Sr. Sánchez Guerra.

### El Sr. Sánchez Guerra anuncia la formación de un Gobierno presidido por el marqués de Alhucemas

La entrevista del jefe del Gobierno dimisionario con el Monarca duró escasamente veinte minutos.

Al salir dijo que S. M. le había informado de haber encargado al marqués de Alhucemas de formar Gobierno; a lo que parece que ha habido opuestas algunas dificultades—agregó—derivadas de la situación parlamentaria y en relación con determinados apoyos que estima indispensables.

Ahora—siguió diciendo el Sr. Sánchez Guerra—voy a ver al marqués de Alhucemas.

—El marqués de Alhucemas—replicó un periodista—nos ha dicho que de usted depende que forme Gobierno. ¿Cree usted que lo formará?

—Yo creo que sobre eso no puede haber duda. Ahora veremos.

Y el Sr. Sánchez Guerra se alejó en su automóvil.

### Se acentúa la creencia en el advenimiento de los liberales

Cuando el Sr. Sánchez Guerra llegó al domicilio del marqués de Alhucemas, hallábase éste reunido con los jefes de la Concentración. Suspendida esta reunión conferenciaron brevemente el marqués y el Sr. Sánchez Guerra.

Este al retirarse repitió nuevamente a los periodistas su creencia de que esta tarde habría Gobierno liberal.

—Se habla insistentemente, dijo un periodista de un nuevo Gobierno conservador.

—Conservador, no, replicó vivamente el presidente del Gobierno dimisionario.

—¿Ayudará usted con sus votos al Gobierno liberal?

A esta pregunta eludió contestar el señor Sánchez Guerra, subiendo a su automóvil.

### Hablan los jefes de la Concentración

Momentos después que el Sr. Sánchez Guerra abandonaban el domicilio del marqués de Alhucemas los jefes de la Concentración.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades), que fué el primero en salir, manifestó a los periodistas

que no podía añadir nada a lo dicho por el marqués de Alhucemas al retirarse de Palacio.

Se le pidieron detalles de la entrevista del marqués de Alhucemas con el Sr. Sánchez Guerra y contestó:

—Nosotros no sabemos nada de ello, pues se ha celebrado en otro despacho.

Contra lo que había anunciado el presidente dimisionario, el Sr. Alvarez anunció que no creía que hubiera hoy Gobierno.

Nosotros dijimos al Rey, agregó, que no podemos aceptar el Poder no siendo para formar un Gobierno que pueda con estas Cortes dejar resuelto el problema de las responsabilidades.

En análogos términos que D. Melquiades Alvarez se expresaron los Sres. Alba y Gasset.

Se pidió por los periodistas al Sr. Villanueva que les concretara una orientación y respondió:

—No puedo concretar, porque nada sé. Nosotros insistimos en nuestros puntos de vista.

Se le preguntó si volvería el Sr. Sánchez Guerra a Palacio:

—No lo sé; puede que vuelva contestó:

—¿Y el marqués de Alhucemas?

—Yo, dijo, poniendo término al diálogo, no tengo noticia de ello.

Por último, abandonó el domicilio del marqués de Alhucemas el Sr. Alba, quien no agregó nada a lo dicho por los demás jefes concentrados.

### Manifestaciones del marqués de Alhucemas

El ilustre jefe de la Concentración, que ha tenido una mañana en extremo agitada, al quedarse solo comprendió la ansiedad de noticias en que estaban los periodistas, y los hizo pasar a su despacho.

Ante ellos manifestó que ratificaba cuanto dijo al salir de Palacio, sin que, en realidad, hallase modificada la situación.

Se le preguntó si en la entrevista con el señor Sánchez Guerra había ofrecido éste los votos de la mayoría en los términos que estima necesario la Concentración, y a este extremo importantísimo, contestó el marqués de Alhucemas no haber recibido todavía una contestación definitiva.

### MOTIN EN LA RAPITA

## La Benemérita carga sobre un grupo amotinado

### Un herido grave y varios leves

Tortosa 6.—Desde hace días se notaba mal estar entre los cargadores del puerto de San Carlos de la Rapita, a causa del poco salario que recibían, y el sábado se declaró la huelga general.

Ayer llegaron de Amposta algunos carros cargados de arroz, con personal para la descarga; pero al entrar en la población fueron apreadados por un grupo de mujeres, acompañadas de algunos hombres.

La Guardia civil intervino para que se disolviera el grupo, y no consiguiéndolo por la persuasión, tuvo que hacer varios disparos, de los que resultaron un herido grave y varios leves.

### EN EL VATICANO

## El centenario de Canova

Roma 4.—Con asistencia del Pontífice, los cardenales y el Cuerpo diplomático, se ha conmemorado al escultor Canova en el Museo Vaticano.

El director de los Museos, Magara, en sustitución del profesor Aureli, presidente de la Academia de Arqueología, ya viejo y enfermo, leyó una disertación recordando la vida y la virtud del escultor y su afecto a la Santa Sede. Después el Pontífice, seguido de los cardenales y de los invitados, se dirigió al patio octógono para descubrir una lapida colocada en la sala Perseo.

El director, Magara, pronunció otro discurso, al que Pío XI contestó dando las gracias, regresando después a sus habitaciones particulares.

## Espectáculos

ZARZUELA.—A las 6, La Telaraña y La borrachera del tango.  
A las 10,15, La Telaraña y El último gauchó.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 6, Como Dios nos hizo...  
A las 5 y 11, Quinto concierto por la Orquesta Sinfónica de Madrid.

ESPAÑOL.—(Compañía Ricardo Calvo).—A las 4, Las mocedades del Cid.  
A las 1, 15, Los intereses creados.

PRINCESA.—A las 5,30, La dama del armiño.

ROMEA.—A las 6,30, Paloma la postinera.  
A las 10,30, Paloma la postinera.

CERVANTES.—A las 6, Juego de damas y Tarado de urribandía.  
A las 10,15, Mi papá.

MARAVILLAS.—Tarde y noche (varietés selecta).—Elsa Ortega.—Les Ferraris.—Hermanos Gomez.—Odonois y Miss Liz.—Pastora Imperio La Goya.—Pompoí I hedi y Emig.

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 10,15, La chica del sereno y El niño de la suerte.

PALACIO DE HIELO DE MADRID.—Mañana, tarde y noche sesiones de patinaje con orquestas.

TEATRO IMPERIAL.—A las 10,30, El Gavilán A las 6,30, El Gavilán.

INFANTA ISABEL.—A las 6 y a las 10,15, El príncipe virtuoso y La robotica. (Gran éxito)

REY ALFONSO.—A las 10,30, Un señor de frac A las 6,30, El burlador de Medina.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Estocolmo (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Seydlitz», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.642; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo F.ñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos.

### PROFESORADO

#### PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Viqueiro, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

#### OPOSICIÓN

D. Euliano Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.  
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.  
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación internacional y contabilidad especial de Correos.  
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... contabilidad y Teneduría de libros.  
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.

LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matricula en la actual convocatoria 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

## VENDEMOS

Cabriolés y Torpedos, 15, II-P.

Arranque alumbrado eléctricos, ni evos, baratísimos. hazón: Gran Vía, 16, S. A. Forstal.

## VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forstal

Anciens Etablissements Biétreix, Lejlaive et Cie

## LEFLAIVE & CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT ETIENNE; á Le Busc-Borde, pres de ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS  
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares  
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS  
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière  
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES  
Aparatos de elevación y transporte

olienda-Hornos (para Cemento y para Y. so)  
Atornillados—In E. ciones completas d. Funciones y A tor Hornos  
TRABAJOS HIDRAULICOS Laminadores MAQUINAS HERRAMIENTAS  
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière-Sevilla

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este tipo, construidos para España, Portugal, Francia y Africa  
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.— Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

#### SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

#### (SERVICIO QUINGENAL)

Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación obtenida demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

### Patente Internacional.

Es la composición más antioxidante que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin"; PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneros) y bodegas BOOTTOP, y del sin rival mpla metales ALADIN

Casa principal en LONDRES, 4, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Oso

Agencias y distribuidores en todas las partes donde hay buques